



**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
BOMBEROS Y GUARDAVIDAS**

DPCMVER/A/0754/2024
H. Veracruz, Ver., a 06 de mayo del 2024
Asunto: El que se indica

SERVICIO LOS COCOS, S.A. DE C.V.
PRESENTE

Le comunico que su trámite anuencia de anuncio y/o antena No. FPC-ANU-1118, es un requisito para la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de este H. Ayuntamiento. Siendo así, éste documento no es un visto bueno definitivo para iniciar la instalación. Ante dicha solicitud recibida el día 29 de abril del año 2024, hemos revisado el dictamen de seguridad estructural relativo a **tres techumbres metálicas con cimentación a base de zapatas aisladas de concreto y un tótem elevado con una altura de 11.05m**, el cual fue firmado por el perito corresponsable de obra **Ing. Juan de La Cruz Soto Sabino** con Ced. Profesional 3492906; Reg. Mpal PCRO EST SOSJ 006-11 así como la revisión de su póliza de responsabilidad civil general actualizada y su bitácora de mantenimiento.

En este caso y después de nuestro análisis **no encontramos inconveniente** para que continúe con los trámites para los fines convenientes de su instalación en la ubicación de **Av. Miguel Alemán No. 415, Colonia Centro** de este municipio.

Así mismo, **nos reservamos el derecho de realizar una inspección en cualquier momento** y en caso de riesgo inminente, se podrá actuar de manera inmediata con fundamento en el artículo 31 fracción XXV inciso 1) del Reglamento de Protección Civil para el Municipio Libre de Veracruz.

Le manifiesto que este documento **no lo exime** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las diversas direcciones de este H. Ayuntamiento y/o las dependencias involucradas para tal efecto.

ATENTAMENTE

"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

LPC. ALFONSO GARCÍA CÁDIZ
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECTOR